

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA
Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración
de este periódico, adonde se dirigirá
la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

La clientela agradecida propaga el



Amigo
DÉBIL
tome
Elíxir
CALLOOL

Aumenta el APETITO y las FUERZAS rápidamente
Medicamento Aprobado y Recomendado desde el año 1897, por la Real Academia de Medicina y Cirujía, a los débiles.
Cómprolo hoy mismo. - Sólo vale 5 ptas.
Los Médicos, que lo conocen prácticamente lo recetan, lo toman y lo dan a sus familias

"PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,"

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo. Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha, San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

DE ACTUALIDAD

Almanaque Bailly Bailliére para 1928
Agenda de bufete
Agenda culinaria
Agenda de bolsillo
Almanaque de pared
Almanaque mensual
Almanaque semanal
Almanaque de mesa

EL CALENDARIO DE MISIONES
Consta de 370 hojas de 18 X 13 centímetros, más de 400 heliogramas, una hermosa tricomía en la cubierta y el retrato de S. S. Pío XI con la Bendición Apostólica y un precioso frontón de metal imitando plata antigua.
Precio: 3 pesetas.

GUIA MENSUAL de ferrocarriles
Todo de venta en la
Casa Editorial, Imprenta y Librería

del Sucesor de A. Concha

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 2
GUADALAJARA.—Teléfono 175.

Oposiciones restringidas

Se remiten temas para los ejercicios de dichas oposiciones, períodos de Análisis Gramatical y programa de Dibujo dividido en seis grados, con algunos dibujos hechos para cada grado.

Honorarios módicos.—Informes enviando sello para la contestación: Faustino Casas, Travesía de Trujillos, núm. 2, Madrid.

Habilitación de Clases

Pasivas

Vicente Pedromingo de la Riva

Plaza de San Esteban, núm. 2.--Guadalajara

Esta Habilitación se ofrece a las Clases Pasivas en general y en especial a las del Magisterio.

LOS REYES MAGOS

Los pueblos tienen sus tradiciones, nacidas en los albores de su existencia, y tanto más oscuras cuanto más añejas. Es, primero la tradición, la historia que se hace y no se escribe; luego viene a ser la cuestión de creencias, y por último, la encarnación simbólica del espíritu y del genio de la raza.

La poesía ha encontrado siempre sus más bellas inspiraciones en el caudal de la tradición, como puerta a donde asomamos el espíritu en atisbo de idealidades.

Arrancar las tradiciones a un pueblo, es quitarle sus concreciones espirituales, y privarlo del simbolismo lírico de su genio. Porque los mitos y las tradiciones, que son en su género la explicación empírica de los hechos, se convierten más tarde en símbolos prácticos de idealidad racial.

Una tradición antiquísima de nuestro pueblo es la de los Reyes Magos, que nos vino a través de los Conquistadores, desde los tiempos primitivos del Cristianismo, y acaso, rodando entre los pueblos de la Hélade y del Lacio, desde los argos primitivos en las planicies del Asia Central.

En estos días de la Navidad y de la Epifanía se nos viene la infancia a flor de alma, y evocamos plenos de añoranza los felices días en que ansiosos aguardábamos la llegada de los Santos Reyes, para dar cumplida respuesta a la cartita escrita de antemano, o para henchir de golosinas y juguetes las cecitas y otros objetos que poníamos, ya cerca de la cabecera de la cama paterna, ya colgados de las puertas y ventanas o ya también en los salientes de los balcones, repletos de diversas producciones de plantas gramíneas, que sirvieran de sustento a los camellos en que cabalgaban aquellos santos y sabios varones, que nuestra loca fantasía imaginativa daba como seres reales. Y la honda y muda amargura de la dicha, que no volverá jamás, pasa por nuestra alma aventando la fronda de los recuerdos. ¡Edad dichosa, plétórica de ilusiones que luego se van desvaneciendo como el humo en las regiones aéreas!

Casi todo lo que sabemos de los Reyes Magos ha llegado rodando, a nosotros, a través de los siglos.

De los evangelistas, solamente San Mateo nos dice de la llegada de los Magos de Oriente:

«Y como fué nacido Jesús en Belén de Judea en días del rey Herodes, he aquí que unos magos vinieron del Oriente a Jerusalén.» (Mat. 2: 1.)

Que eran magos de Oriente y venían a adorar al recién nacido Rey de los Judíos, y a ofrendarle dones, oro, incienso y mirra, es lo que el Evangelio nos dice de la Adoración de los Magos.

La ingénuo piedad de los fieles los cree reyes, y la tradición es casi unánime en esto de la realeza. San Mateo, tan celoso de la regia dignidad de Jesús, no los llama reyes magos, sino magos solamente, y las pinturas más antiguas de las Catacumbas, los representan sin insignias reales. Pero la tradición, más fuerte que la Historia, y en este caso más prác-

tica, les seguirá llamando los Reyes Magos, o los Santos Reyes.

Las tradiciones y los monumentos no concuerdan en cuanto a su número; dos, tres, cuatro, seis, ocho, doce y hasta quince; pero el más constante que se ha fijado es el de tres.

La descripción de su diversidad racial, de su figura y trajes, es curiosa; a Melchor lo representan como un anciano de lengua y prolija barba, vestido de túnica azul, con manto amarillo, calzado de azul y blanco y diadema de vistosos colores. Este mago ofreció el oro. A Gaspar, como mancebo lampiño, rubio, vestido de color de naranja y manto rojo, calzado de color de jacinto. Este ofreció el incienso. A Baltasar, negro y de espesa barba, vestido de rojo, manto de diversos colores y calzado amarillo. Este ofreció la mirra.

Los mismos Magos nos dicen el por qué de su marcha a Jerusalén.

«¿Dónde está el rey de los judíos que ha nacido? Porque su estrella hemos visto en el Oriente y venimos a adorarlo.» (Mat. 2: 2.)

La relación de la estrella con el nacimiento de Jesús, la encuentran algunos en la profecía de Balaám:

«Saldrá estrella de Jacob,
Y levantarse cetro de Israel,
Y herirá los cantones de Moab,
Y destruirá a todos los hijos de Seth.»

(Núm. 24: 17.)

Otros, en las elegantes palabras de Isaías al vaticinar el advenimiento de Jesús:

«Y andarán las gentes a tu luz, y los reyes al resplandor de tu nacimiento.» (Is. 60: 3.)

Eran los Magos depositarios de la ciencia de su tiempo; versados en conocimientos astronómicos, y es verosímil que conocieran las profecías de Balaám y de Isaías sobre el advenimiento de un Rey Divino y entendieran la significación de la estrella.

Algunos autores afirman que los Magos solamente vieron la estrella tres veces: en su país, al salir de Jerusalén y en el camino de Belén; mientras que el libro Sagrado nos puntualiza que fué su guía durante el viaje para adorar al niño y les indicó el lugar de su nacimiento.

Los Magos fueron más tarde instruidos en la fe Cristiana por el Apóstol Santo Tomás. En tiempos de Constantino el Grande, sus supuestos restos fueron trasladados de Palestina a Constantinopla, luego a Milán, y más tarde el emperador Federico Barbarroja los regaló al obispo de Colonia, quien los depositó en el sitio en que hoy se alza esa celeberrima catedral, uno de los monumentos más hermosos, levantado en plena floración de los ideales religiosos y estéticos que lo motivaron.

Conservemos, pues, esa creencia de nuestra religiosidad hacia la adoración del Divino Niño. Conservemos la herencia de las tradiciones como floraciones del espíritu y del genio de la raza. Conservemos nuestra fisonomía y nuestras características plasmadas por el ambiente y por el origen de nuestra divina religión... y conservemos, del mismo modo aquellos recuerdos de la niñez, aquellas añoranzas del pasado que tantos y tan gratos recuerdos reme-

moran a nuestra mente, simbólicos de las ilusiones, de la inocencia, del candor, de la alegría... ¡Tiempos pretéritos felices que no volverán jamás!

RAFAEL DELGADO.

(De «Educación Popular».)

MEMORÁNDUM DEL MAESTRO

MES DE ENERO.—Son días de vacación hasta el 9, y el 23, Fanto de Su Majestad el Rey, además de los dominicos.

RELACIONES.—Durante este mes, deben presentar las «relaciones de destino» (autorizaciones), quienes deseen solicitar por el cuarto turno, durante el actual semestre, si es que no estuvieren ya debidamente autorizados o hayan cambiado su condición profesional. Es condición precisa llevar tres años desde la Escuela que se solicite, a no ser de nuevo ingreso.

VACANTES.—En los diez primeros días del mes pueden solicitarse las vacantes anunciadas en el anterior de diciembre.

CUENTAS.—A los treinta días de plazo de haberse hecho efectivo el importe correspondiente al ejercicio económico, hay obligación de rendir las cuentas, pero en una sola carpeta la de todo el año, reintegrada ésta, así como los recibos que excedan de 5 pesetas, con timbre móvil de 15 centimos, debiéndose tener en cuenta que el descuento de pagos al Estado es del 1,30 por 100.

PLAZO.—El día 7 termina el plazo para tomar posesión los Maestros y Maestras nombrados en vacantes de los meses de julio y agosto.

REVISTA.—Como primer mes del año, y a fin de no perderlo de vista para los sucesivos, debe tenerse en cuenta que por Real orden de 28 de febrero de 1927 («Gaceta» del 3 de marzo) se exige que la revista que anualmente se verificaba en el mes de abril, por los perceptores de haberes pasivos, se efectúe por cada titular el día del año correspondiente a la fecha en que le fué concedido el derecho a jubilación, retiro o pensión, o sea la de la certificación cuyo documento sirve de justificante al perceptor. En el caso de que sea festivo ese día, deberá pasar la revista el día siguiente no feriado, ante los interventores de Hacienda de las provincias, o los alcaldes de los pueblos donde estén domiciliados. Los que accidentalmente se encuentren fuera de su residencia habitual el día en que les corresponda pasar la revista, podrán efectuarla dicho día ante las mismas autoridades el lugar en que se encuentren.»

DERECHOS.—Por la segunda disposición transitoria del Reglamento para la aplicación del Estatuto de las Clases pasivas del Estado, se concede a los Maestros nacionales que hayan ingresado en el servicio a partir de 1 de enero de 1920, un plazo de seis meses contados desde el día siguiente de la publicación de dicho Reglamento (21 noviembre de 1927), para que puedan optar por los derechos pasivos máximos, descontando un 5 por 100 además del general establecido por la escala de utilidades.

JUBILACION.—Igualmente la regla tercera del mismo, dice: «Los Maestros nacionales y los demás funcionarios comprendidos en el artículo 37 del Reglamento de 30 de diciembre de 1917 que hayan cumplido la edad de sesenta años con anterioridad a 1 de julio de 1927, podrán solicitar y deberá concedérseles la jubilación voluntaria, por edad, aunque no cuen en la de sesenta y cinco años a que se refiere el artículo 3.º del Real decreto-ley de 23 de abril de 1927.»

DON MANUEL SIUROT Y LOS MAESTROS DEL SEGUNDO ESCALAFÓN

De una interviú tenida por D. Aurelio López, director de «La Escuela Nacional», de Huelva, e inserta en este periódico, tomamos los siguientes párrafos:

¿....?

Tenía concedida una interpelación sobre los medios de formar buenos maestros, pero he decidido aplazarla sustituyéndola por otra sobre los maestros de derechos limitados.

¿....?

Conozco perfectamente la angustiosa insostenible situación de esos diez mil maestros de derechos limitados y tengo el propósito de ocuparme de ello la primera vez que hable en la Asamblea. El calvario que atraviesan esos beneméritos mártires de la enseñanza, exige que se haga todo lo posible por concederles sin excepción el sueldo de tres mil pesetas. Yo lo concebí como un deber de conciencia y patriotismo y creo debe equiparárseles a sus compañeros de profesión.

¿....?

Ya le digo que la primera vez que hable en la Asamblea, he de tratar este asunto. No se me oculta lo mucho que hay que hacer para que el Magisterio en España esté atendido cual corresponde, moral y materialmente; pero lo más urgente, lo inaplazable, lo que hay que evitar a todo trance, es que continúe un día más esa afrenta de retribuir con cuatro pesetas y unos céntimos al factor más importante de la cultura nacional. Por los maestros y por los niños; ya que el estado de ánimo, la satisfacción interior del maestro en una palabra, es la base de que su labor rinda el fruto debido... Una lucha constante en una idea de privaciones con una misera panoplia no pueden inspirar la alegría, el entusiasmo ni el cariño tan indispensable para educar a la infancia.

¿....?

Tengo previsto este caso, y si el señor Ministro encuentra imposible llevar a un solo presupuesto los diez millones necesarios para pasar a todos al primer escalafón—como sería lo mejor,—puede adoptarse una fórmula para hacerlo en pocos años; empezando por los que tienen oposiciones aprobadas, mayor tiempo de servicios, etc., hasta la completa extinción del sueldo inferior a tres mil pesetas.

SECCION OFICIAL

ESCUELAS VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925:

MAESTRAS

Oviedo. Villanueva, ayunt. de Rivadefeva; unitaria; 483 habitantes.
Bismargali-Vidural, ayunt. de Navia; mixta; 204.
Ayones, ayunt. de Luarca; mixta; 596.
Lamuño, ayunt. de Cudillero, unitaria; 753.
San Juan, ayunt. de Parres; unitaria; 807.
Noriega, ayunt. de Ribadefeva; unitaria; 522.
Priero, ayunt. de Salas; mixta, 271.
Barcia, ayunt. de Luarez; mixta; 648.
La Plaza, ayunt. de Teverga; unitaria; 693.
Caraves, Trescares, ayunt. de Peñamellera Alta, mixta; 138.

Santa Eulalia-Codegal, ayunt. de Oviedo; mixta; 430.

Candaoza-Añides, ayunt. de Castropol; mixta; 158.
(«Gaceta» 23 diciembre.)

Badajoz. Mérida; Sección de graduada; 15.253.

Barcelona. Molins de Rey; dirección de graduada; 3.795.

Molins de Rey; dos de Sección de graduada; 3.795.

Mollet del Valdés; Dirección de graduada; 3.751.

Mollet del Vallés; Sección de graduada; 3.751.

Córdoba. Almedilla; unitaria núm. 2; 1.698.

Huesca. Navasa; mixta; 209.

Lérida. Albatarrach; unitaria; 861.

Málaga. Miraflores del Palo; ayunt. de Málaga; Dirección de graduada; 2.867.

Miraflores del Palo; ayunt. de Málaga; Sección de graduada; 2.867.

Nota de la Sección.—No se anuncia la otra Sección hasta que la Maestra incorporada manifieste su opción por otra Escuela unitaria, según Orden 7 diciembre de 1926.

Pontevedra. Asperelo, ayunt. de Rodeiro; unitaria; 745.

Buen 1.^a; unitaria; 3.425.

Zobra, ayunt. de Lalín; unitaria; 321.

Teruel. Mosquernela, Dirección de graduada, con tres Secciones; 3.010.

Mosquernela; Sección de graduada; 3.010.

Mosquernela; Sección de graduada; 3.010.

Toledo. Lominchar; unitaria; 794.

Nota de la Sección.—Se reitera este anuncio por no haberse publicado todavía, tal vez, por extravío, el remitido en 19 de mayo último.

Vasencia. Sollana, unitaria; 3.539.

Zaragoza. Cetina; Dirección de graduada; 2.064.

Mequinenza; Dirección de graduada; 4.228.

Mequinenza; dos Secciones de graduada; 4.228.

Casetas (Barrio), ayunt. de Zaragoza; Dirección de graduada; 1.301.

(«Gaceta» 25 diciembre.)

MAESTROS

Burgos. Modubar de San Cebrián, ayunt. de Cueva de Juarros; mixta; 152.

La Coruña. Brandomil, ayunt. de Zas; mixta; 752.

Caranza, ayunt. de Serantes; mixta; 608.

Cerqueda, ayunt. de Malpica de Bergantiños; mixta; 920.

Dodro; unitaria; 1.521.

El Ferrol-Ferrol Viejo; unitaria; 30.722.

Lago; unitaria; 1.960.

Leiro, ayunt. de Rianjo; mixta; 1.168.

Liñago, ayunt. de Negreira; mixta; 841.

Palmeira, ayunt. de Riveira; unitaria número 1; 2.929.

Trasancos, ayunt. de Narón; mixta; 1.121.

(«Gaceta» 22 diciembre.)

Oviedo. Linares, ayunt. de Cangas de Tineo; mixta; 220.

Villayón; unitaria; 966.

Palmiano, ayunt. de Siero; unitaria; 685.

Caroyas, ayunt. de Luarca; mixta; 205.

Valcárcel, ayunt. de Somiedo; mixta; 198.

Llónin, ayunt. de Peñamellera Alta; mixta; 269.

Salcedo, ayunt. de Quirós; unitaria; 543.

San Andrés-Agües; ayunt. de Sobrescobio; mixta; 655.

Lebreo, ayunt. de El Franco; mixta; 159.

Faedo, ayunt. de Cudillero; mixta; 813.

(«Gaceta» 22 diciembre.)

Alicante. Mirafior, Setla y Mirarosa; ayunt. de Mirafior; unitaria; 828.

Alicante; Sección de graduada; 52.832.

Callosa de Segura, ayunt. de Alicante; Dirección de graduada; 7.176.

Callosa de Segura, ayunt. de Alicante; Sección de graduada; 7.176.

Callosa de Segura, ayunt. de Alicante; Sección de graduada; 7.176.

Badajoz. Mérida; Sección de graduada; 15.253.

Cádiz. San Fernando; unitaria núm. 2; 22.274.

Barcelona. Molins del Rey; Dirección de graduada; 3.795.

Molins del Rey; Sección de graduada; 3.795.

Jaén Fontanar, ayunt. de Pozo Alcón; mixta; 320.

Zamora. Fuente Encalada, mixta; 425.

Abraveses de Tera, ayunt. de Micereces de Tera; mixta; 424.

Zamora; unitaria del Hospicio, antigua de Beneficencia; 18.185.

Santa Cruz de Tenerife. Puerto de la Cruz; unitaria núm. 2; 3.850.

Segovia. Mazagatos, ayunt. de Languilla; mixta; 108.

Toledo. Almorox; Sección de graduada; 2.911.

Valencia. Valencia; Sección de graduada «Luis Vives»; 177.108.

Ador; unitaria; 980.

Zaragoza. Peñafior (Barrio), ayunt. de Zaragoza; unitaria; 1.263.

Cetina; Dirección de graduada; 2.064.

Mequinenza; Dirección de graduada; 4.228.

Mequinenza; Sección de graduada; 4.228.

Mequinenza; Sección de graduada; 4.228.

Casetas (Barrio), ayunt. de Zaragoza; Dirección de graduada; 1.302.

Casetas (Barrio), ayunt. de Zaragoza; Sección de graduada; 1.302.

Casetas (Barrio), ayunt. de Zaragoza; Sección de graduada; 1.302.

Murero; unitaria; 536.

(«Gaceta» 25 diciembre.)

RECTIFICACIONES

Soria.—En virtud de la Orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 3 de noviembre próximo pasado, número 97, queda anulado el anuncio de la Escuela vacante de las Casas (barrio), y rectificado en la siguiente forma:

Casas (Las) (Barrio), ayunt. de Soria; Escuela unitaria de niños para Maestro; 373 habitantes.

(«Gaceta» 22 diciembre.)

Teruel.—Graduada definitivamente la Escuela nacional unitaria de niños de Mosquernela, de esta provincia, con tres Secciones, a base de dicha unitaria, según la Real orden número 1.515 de 7 del actual («Gaceta» del 13), esta Sección anula el anuncio de provisión de tal unitaria, publicado en la «Gaceta» de 25 de octubre último, debiendo estarse al que con esta fecha se remite al periódico oficial citado.

(«Gaceta» 25 diciembre.)

Huesca.—Salas Altas; ayunt. de ídem.; Escuela unitaria para Maestra; 1.004 h. Esta vacante se anuncia nuevamente, siendo para proveer en Maestra, que se anunció para Maestro.—(«Gaceta» 25 diciembre.)

MAESTRAS

Barcelona. La Coromina, ayunt. de Cardona; mixta; 604.

Granera; mixta; 237.

Córdoba. Encinas Reales; unitaria núm. 2; 1.652.

Segundo Departamento, ayunt. de La Carlota; unitaria; 289.

Navas del Cepillar, ayunt. de Lucena; unitaria; 522.

Teruel. Torrijas; unitaria; 571.

Sarrión; unitaria; 2.396.

(«Gaceta» 29 diciembre.)

MAESTROS

Jaén. Baeza; unitaria; 14 756.

(«Gaceta» 27 diciembre.)

Barcelona. Barcelona; Sección de graduada número 1; 705.901.

Córdoba. La Esperanza, ayunt. de Cabra; mixta; 48.

Huertas Bajas, ayunt. de Cabra; mixta; 1.253.

La Carlota; unitaria núm. 2; 1.878.

Las Pinedas, ayunt. de La Carlota; unitaria; 334.

Navas del Cepillar, ayunt. de Lucena; unitaria; 522.

Teruel. La Cañadilla, ayunt. de Cirujeda; mixta; 98.

Saldón; unitaria; 470.

(«Gaceta» 29 diciembre.)

Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid 5 1-28.

Se han publicado en la «Gaceta», los presupuestos generales de gastos e ingresos para el año 1928.

Hay un aumento de 4.420 000 pesetas, para el personal de escuelas nacionales de Primera Enseñanza.

En Inspección de Primera Enseñanza, también hay un aumento de 43.000 pesetas y en Escuelas Normales, otro aumento de 58.000 pesetas.

El señor Ministro de Instrucción Pública, no ha autorizado aún para dar detalles sobre la inversión de cantidades hasta que no termine sus conferencias con el de Hacienda.

Es prematuro cuanto se diga sobre creación de plazas en la Inspección de Primera Enseñanza y reforma de la misma.

Estas son las impresiones que hemos sacado de última hora.

—En la aplicación de descuentos no va incluida la gratificación por casa-habitación.

ANUARIO DEL MAESTRO PARA 1928

por VICTORIANO F. ASCARZA

PRECIO: 3 Pesetas

|||

En la Librería del Sucesor de A. Concha

Plaza de San Esteban, 2

Guadalajara

BIBLIOGRAFIA

Novela publicada en la colección «La Novela Rosa».— Editorial Juventud, S. A.—Calle Provenza, 216.— Barcelona.

NOVIA OFICIAL, por Berta Ruck.—El joven gerente de una gran Empresa, por conveniencias de su negocio, se ve obligado a simular un noviazgo durante cierto tiempo y escoge para ello a una de sus mecanógrafas, la cual se compromete (mediante contrato) y por circunstancias especiales, a pasar ante el mundo por la prometida oficial de su jefe durante un año con la consiguiente remuneración en metálico, que, desde luego, es espléndida.

Sabido es que esta originalísima y popularísima autora inglesa posee como ningún otro escritor el inapreciable e innato don de la gracia, del cual se derivan todos

los demás que pueden hacer interesante y ameno un libro. Este es el secreto de que cada nueva novela de Berta Ruck constituya un éxito rotundo entre el gran público internacional, pues sus obras se traducen a casi todos los idiomas europeos.

Sobre todo, Berta Ruck es la novelista de la mujer, y más particularmente de la mujer joven de la clase media, cuyos anhelos, gustos y dificultades conoce y refleja como cosa vivida pero sin pedantescos alardes sociológicos ni actitudes apostólicas, sino burla burlando, con espontáneo donaire y sutil ingenio.

Como todas las novelas de Berta Ruck ésta no puede dejarse de la mano hasta que los ojos tropiezan, después de pasar con ansiedad por todas sus líneas, con la palabra FIN, que sobrecoge al lector como el despertar de un ensueño delicioso.

Ejemplar en rústica, 2 pesetas.

NOTICIAS

Libros de texto.—En el concurso de libros de texto para el Bachillerato se adjudica el premio de 25.000 pesetas a D. Julio Monzón González, de Sevilla, por su obra de «Nociones de Física y Química», y el de 12.500 pesetas a D. Ricardo Montequi Díaz Plaza, por la que ha presentado para Química del Bachillerato universitario.

Para las demás materias, se declara desierto el concurso.

Las escuelas de Guipúzcoa.—En virtud de un reciente acuerdo de la Diputación de Guipúzcoa, este año van a destinarse cerca de 300.000 pesetas a la creación de 70 escuelas nuevas, sobre las 80 que ya funcionan con cargo a los fondos provinciales.

Bibliotecas para las escuelas.—Se han adquirido 30 bibliotecas para otras tantas escuelas, por un valor de 45.000 pesetas, y esperamos que se tendrá en cuenta para la adjudicación a las escuelas que ya tenían concedida biblioteca.

Defunción.—El jueves falleció en Villaseca de Uceda el maestro de dicha localidad D. Esteban Medina. Descanse en paz.

Certificado de aptitud.—Por orden de 21 de diciembre último, se han hecho nombramientos en propiedad de Maestros con certificado de aptitud, correspondiendo a esta provincia los siguientes: D. José Martínez Fuentes, para la Escuela de Padilla del Ducado; D. Santiago Pascual Martín, para la de Riba de Santinste y D. Mariano Márquez Uroz, para la de Torrubia.

Creación de escuelas.—Recientemente se han creado definitivamente 120 escuelas unitarias de niños, 135 de niñas, 64 mixtas a cargo de maestro y 31 mixtas a cargo de maestra. Con estas escuelas creadas definitivamente, a las que seguirán otras relaciones, se calcula que para el mes de abril haya vacantes para proveerse en maestros por el turno de oposición unas 1 500 escuelas. Cada vez se hace más patente la necesidad de una convocatoria de oposiciones libres.

Documentos.—Resueltas las reclamaciones para las propuestas de las opositoras, recordamos los datos que han de tener presente.

El plazo posesorio es de treinta días. La credencial y el título administrativo es práctica lo remitan las Secciones Administrativas de la provincia al pueblo objeto del nombramiento; pero para mayor seguridad, el interesado puede personarse en dicha Sección a recogerlos.

Con el título, la credencial y la cédula que acredita su personalidad, ya puede tomar posesión ante la Junta local, cuya diligencia la consignarán en el título administrativo.

Para entrar en nómina, tiene que remitir a la Sección oficina donde comunique la posesión y tres copias de los títulos profesional (o de haber hecho el depósito de los derechos de expedición) y administrativo diligenciado; certificación de nacimiento y del Registro de penados (si no estuviera en la actualidad desempeñando Escuela interinamente); más tres hojas de servicio sin «cerrar».

Las copias deben ir reintegradas con timbre móvil de 15 céntimos, firmadas por el interesado y selladas y visadas por el alcalde, y el título administrativo con la póliza correspondiente al sueldo.

Rodríguez Carracido.—El martes falleció en Madrid, a consecuencia de un ataque de uremia, el ex-Rector de la Universidad Central e ilustre catedrático, D. José Rodríguez Carracido.

Desearse en paz.

Disposiciones sanitarias.—El Ministerio de la Gobernación acaba de publicar («Gaceta» del 22) un Reglamento general de higiene pública en el cual se disponen las condiciones higiénicas que deben reunir las escuelas e internados.

Nueva espera.—Según las notas oficiosas publicadas por los diarios de la Corte, en el último Consejo de Ministros fueron aprobados los Presupuestos del Estado para 1928. El hecho nos hace creer que nuevamente se aplaza la solución del problema económico del Magisterio. En cambio se dice que figura la creación de 700 escuelas y un aumento para nuevas plazas de Inspectores.

Enlace.—El domingo próximo se celebrará en Barcelona, en la iglesia de Santuario de San Mauricio, el enlace matrimonial de D. Emilio Joges Tomás, con la bella señorita Isabel Maqueda Márquez, hija de nuestra estimada amiga la maestra de La Quart doña Dolores Márquez, viuda de Maqueda.

Reciban nuestra felicitación los futuros esposos.

Aumento gradual.—El martes último habían quedado sin cobrar las cantidades que les corresponden de aumento gradual, los siguientes Maestros: D. Angel Pablo Jiménez, Adrián González, Benjamín Sancha, Celedonio Ponce, Juan C. Valenciano (fallecido), Anselmo Rincón, Francisco Domínguez, Manuel Velasco, Santiago Bedoya, Alejandro Martínez, Pedro J. del Olmo, Santiago Martínez, Eusebio Bravo, Ezequiel Simó, Vicente Fuentes, Natividad Barona, Bienvenida Villanueva, Dionisia Vicente, Ana del Cerro y Silveria Blasco.

Deben apresurarse a cobrar los mencionados Maestros, a fin de evitarse perjuicios.

Una visita al Ministro.—La Comisión Permanente de la Asociación Nacional del Magisterio visitó días pasados al Sr. Ministro en su despacho, haciéndole ver que por no estar equiparados los sueldos de los maestros al de los demás funcionarios similares del Estado, si para la determinación del descuento se acumulaban al sueldo las pequeñas gratificaciones que disfrutaban los maestros, el beneficio que éstos iban a obtener, por razón del Decreto-ley sobre descuentos, resultaría muy limitado.

El señor Callejo se dió cuenta del caso e identificado con aquella petición, ofreció recabar de su compañero el señor Ministro de Hacienda una Real orden para que al hacer el conjunto del descuento no se

agreguen al sueldo las gratificaciones en lo que se refiere a los maestros.

Las únicas gratificaciones que en todo caso se acumularían serían las de aduitos, la remuneración por las Direcciones de graduadas y la residencia en los contados maestros que la disfrutaban.

Matricula.—Con arreglo a lo dispuesto en la Real orden del día 13 del pasado, inserta en la «Gaceta» del 14, ha quedado abierta la matrícula extraordinaria en los Centros docentes desde el día 2 de enero al 12 de 1928, ambos inclusive, para aquellos alumnos a quienes falten una o dos asignaturas para terminar sus estudios.

Cambio.—Por Real orden de 13 de noviembre ha sido cambiado el nombre del pueblo Cangas de Tineo por Cangas del Narcea, el apellido que toma de uno de los ríos que pasa por Cangas, en la provincia de Oviedo.

Certamen.—Hemos recibido un folleto del Certamen Nacional literario, artístico, científico y sociológico organizado por la Federación Murciana de Estudiantes.

El Programa lo constituyen seis temas en verso, seis de Literatura en prosa, siete de Ciencias, uno de Música, uno de Pintura, uno de Dibujo y otro de Industrias artísticas.

Pueden pedir detalles, los que les interese este asunto, al Presidente de dicha federación D. Rafael García Villalba, en Murcia.

La Farsa.—Publica en su último número la aplaudidísima obra de Antonio Paso «El anticuario de Antón-Martín».

Con esta obra, que es una adaptación libre y moderna del célebre melodrama «Los perros de San Bernardo», Antonio Paso, el prestigioso autor de tantas obras de éxito, ha obtenido uno de sus triunfos más brillantes. El interés, la emoción y la gracia están admirablemente mezclados en «El anticuario de Antón-Martín».

DE LA INSPECCION.—Se deniega la petición de los vecinos del agregado Santamera, que solicitan disponer en el edificio escuela de una dependencia para sesiones de la junta del pueblo.

—Se da conocimiento a las Alcaldías de Guadalajara y de Bujarrabal, de la concesión provisional de cuatro escuelas uniaxiales, dos de cada sexo, una de párvulos en la capital y otra de niñas en el último de los pueblos citados.

—Los Maestros nacionales de la provincia, ateniéndose al contenido de la Circular del Excmo. Sr. Gobernador civil, inserta en el «Boletín Oficial» de 16 diciembre último, vienen obligados a remitir mensualmente a esta Inspección provincial la relación de faltas de asistencia de los escolares, en cuyo estado se expresará nombre y apellidos del niño, nombres de los padres o tutores y total de faltas, indicando las motivadas por enfermedad.

—Se ruega a los Maestros que la correspondencia oficial con los Inspectores sea dirigida al cargo y no a sus domicilios particulares.

—Asimismo, al margen de los oficios que remitan los Sres. Maestros, pondrán la designación de la Escuela, Ayuntamiento y partido judicial, debiendo expresar el número de registro de salida y en la ante-firma el correspondiente sello de la Escuela, si lo hubiere.

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS,
PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA

VIUDA DE ESTEBAN RUFINOS

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas,
lantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEON», Cocinas eco-
nómicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para
obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléc-
tricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGRAM» y
«PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados,
Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleto-
rias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pe-
setas kilo. HELADORAS, Insecticidas, PERSIANAS
Expendiduría de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.-GUADALAJARA

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

BAZAR PARISIEN

HA RECIBIDO LAS ULTIMAS
NOVEDADES EN

*Gorras muy elegantes, Sombre-
ros, Pellizas, Gabanes, Pa-
raguas y otros articulos.*

PRECIOS MUY ECONOMICOS

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

CALZADOS :: ROPAS HECHAS

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

PATHE BABY

ULTIMO MODELO 150 PESETAS

Los Sres. Maestros pueden adquirir este magní-
fico aparato, pagándole en diez mensua-
lidades, sin aumento de precio.

Muchas facilidades para tener un
buen surtido de películas: Venta, cambio
y alquiler de las mismas desde 25 céntimos.

TOMAS CAMARILLO. -- MAYOR, 7

Tinta en polvo EUREKA

Limpieza - Bondad - Rapidez - Economía



PA DOS LITROS LA UNICA BUENA

Nota. De venta en todas las papelerías. Ij.

Armas de fuego - Ferrería - Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MOBILLAS

ALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE
ROMANONES, 52, 85 Y 97. -- GUADALAJARA

— Teléfono 101 —

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de
fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para
uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

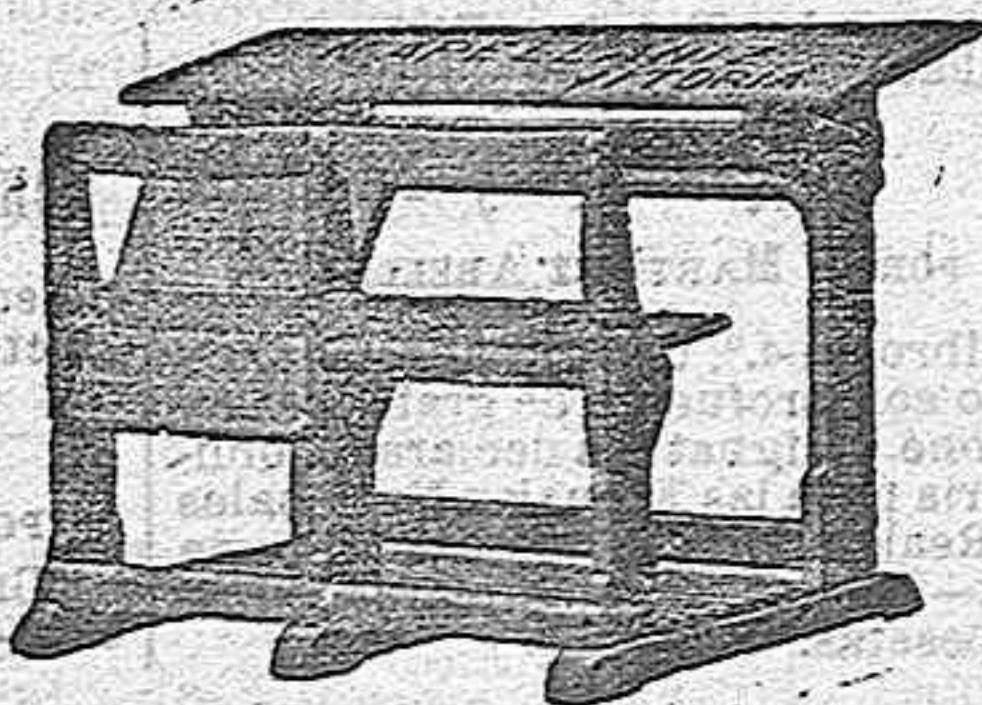
Tarjetas

para solicitar Es-
cuelas con arreglo
al nuevo Estatuto

Maestros, blancas. -- Maestras
rosa. -- Direcciones de gradua-
das, azules.

Tarjetas sueltas ...	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
25 "	1'50
50 "	2'25
100 "	3'00

De venta en la Librería del
Sucesor de Antero Concha,
P. Esteban, 2. -- Guadalajara



Mesa-banco bipersonal de asientos
giratorios y rejilla Hja
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29. -- **RETOBI**

Proveedor de los Ministerios de Ins-
trucción pública de España y Portugal,
Corporaciones, Academias oficiales, Co-
munidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICAN-
DO ESTACION DE DESTINO

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 178

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

Influencia de la mujer
en la regeneración social

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Cronista de la prov.^a de Guadalajara

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

Nociones de Ciencias Físicas,
Químicas y Naturales

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.º, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES

remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2